

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII  
SECCIÓN

---

---

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

---

---

Núm. 44.086

Jueves 27 de Febrero de 2025

Página 1 de 2

---

---

## BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

---

---

CVE 2615343

---

---

FS 6 N° 6  
MANIFESTACION MINERA  
HORNITOS 2 DEL 1 AL 20  
COMPAÑÍA MINERA E INVERSIONES HORNITOS S.A.  
REPERTORIO 5 FR 40 C 4956

San Clemente, diecinueve de febrero de dos mil veinticinco. Con esta fecha procedo a inscribir lo siguiente: "EN LO PRINCIPAL: MANIFESTACIÓN MINERA EN EL OTROSI: ACOMPAÑA DOCUMENTO S.J.L. Talca Compañía Minera e Inversiones Hornitos S.A., rol único tributario 76.517.919-K, representada en este acto por don Alejandro Quilodrán Ávila, cédula de identidad 5.840.833-6, ingeniero en información y control de gestión, nacionalidad chileno, estado civil casado, correo electrónico alejandroquilodran@outlook.com, ambos con domicilio en Lo Macías N°103, parcela 3, comuna Isla de Maipo, ciudad de Santiago, a Usía digo respetuosamente que en terrenos de cerros abiertos no aptos para el cultivo; ubicados en la comuna de San Clemente, Provincia de Talca, Región del Maule, hemos descubierto afloramientos de sustancias minerales concesibles, cuyo punto de interés está determinado por las siguientes coordenadas UTM. NORTE-SUR: 6043500 ESTE-OESTE: 335000 El área manifestada tendrá la forma de un rectángulo cuyos lados orientados en la dirección norte-sur medirán 2.000 metros y los orientados hacia la dirección este-oeste medirán 1.000 metros, abarcando una superficie total de 200 hectáreas. Deseando constituir una concesión de explotación sobre este yacimiento, ruego a usía se me concedan veinte pertenencias de diez hectáreas cada una, las que se denominarán HORNITOS 2 del 1 al 20. Por lo tanto, en virtud de lo expuesto ruego tener a Usía tener por presentada esta manifestación minera y ordenar su inscripción y su publicación conforme a la ley, otorgándome la copia autorizada y su proveído. OTROSI: Sírvase U.S. tener por acompañado mandato especial de fecha 19 de octubre 2017 otorgado ante Notario de Talagante María Eugenia Le-Bert Acheritogaray. Respetuosamente, Alejandro Enrique Quilodrán Ávila Rut 5.840.883-6.- FOJAS 2. NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud. JUZGADO: 4° Juzgado de Letras de Talca. CAUSA ROL: V-14-2025. CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA E INVERSIONES HORNITOSSA/ CERTIFICO: Que la presente causa sobre Manifestación Minera fue ingresada el día 30 de enero de 2025, a las 13:06:04 horas. Talca, tres de febrero de dos mil veinticinco. FOJAS 3. NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar. JUZGADO: 4° Juzgado de Letras de Talca. CAUSA ROL: V-14-2025. CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA E INVERSIONES HORNITOSSA/ Talca, cuatro de febrero de dos mil veinticinco. Folio 1: A lo principal: Por solicitado el pedimento minero que indica. Inscribáse y publíquese. En cuanto a la copia autorizada, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° inciso 4° de la ley 20.886 de tramitación electrónica, obténganse directamente del sistema informático de tramitación. Al otro: Por acompañado el documento. En Talca, a cuatro de febrero de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. (bels)".- Documentos con firma electrónica avanzada. CONFORME. Se archiva Resolución al final del Presente Registro, bajo el N°11. Requirió don Alejandro Quilodrán Ávila. Doy fe.- CERTIFICO: Que la presente copia es testimonio fiel de su original. San Clemente, 19 de Febrero del año 2025.- JUAN CARLOS ARTUS MORALES CONSERVADOR DE BIENES RAICES SAN CLEMENTE – TALCA. COPIA AUTORIZADA Conservador de Bienes Raíces de San Clemente Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas. Conservador de Minas de San Clemente certifica que la copia de la inscripción de fojas 6 número 6 correspondiente al Registro de Descubrimientos de Minas del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original Conservador de Bienes Raíces de San Clemente.- Huamachuco 945 Local 216.- Registro de Descubrimientos de Minas Fs 6 Nro 6-2025.- Cantidad páginas documento (incluida la presente): 3 Carátula Nro 4956.- Código retro

---

CVE 2615343

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 27-02-2025  
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA  
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN  
Tipo: Noticia general  
Título: **HORNITOS 2 del 1 al 20 / Compañía Minera e Inversiones Hornitos S.A.**

Pág. : 58  
Cm2: 712,9

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Núm. 44.086

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Jueves 27 de Febrero de 2025

Página 2 de 2

76d8f Certificado Nro 88308.- San Clemente, 19 de Febrero de 2025.- Firmado digitalmente por:  
JUAN CARLOS ARTUS MORALES Fecha: 19.02.2025 09:53 Razón: Conservador de Bienes  
Raíces Ubicación: San Clemente. Nro Certificado 88308.- www.fojas.cl.



**CVE 2615343**

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)